



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

16 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 012 2015 00930 00
Proceso	Ejecutivo Mixto
Demandante(s)	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado(s)	GEORGES PATRICK JUILLAND
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA OFICIO
AUTO INTERLOCUTORIO	1678V

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes las respuestas al oficio 1398 de fecha 03 de agosto de 2021, allegadas por parte de la Fiscalía Veintiocho Delegada, Unidad Nacional de Extinción de Dominio de Bogotá, en la cual nos informan que las medidas cautelares se encuentran vigentes a la fecha, según se determina en los certificados que otorga la Superintendencia de Notariado y Registro, cabe señalar que para las primeras seis (06) matriculas inmobiliarias en mención se registra especificación: 0436 EMBARGO EN PROCESO DE FISCALIA (EXTINCIÓN DE DOMINIO) (radicado 10438ED)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO

JUEZ

Isa

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m. _____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaría
--

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

